

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19212** *Resolución de 25 de octubre de 2011, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara a don José María García Urbano en situación de servicios especiales con derecho de reserva de plaza en el Cuerpo y escalafón de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.*

En cumplimiento de los artículos 281 de la Ley Hipotecaria, 552.6 del Reglamento Hipotecario, 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, apartados 1.f), 2 y 3 del artículo 87 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleo Público y 9.1.f) del Real Decreto 1203/2010, de 24 de septiembre, esta Dirección General ha acordado:

Previa declaración en el día de la fecha en situación de excedencia en el cuerpo y escalafón de Notarios, por incompatibilidad con el cargo de Registrador, declarar en situación de servicios especiales con derecho a reserva de plaza en el Cuerpo y escalafón de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles a don José María García Urbano, **por incompatibilidad con el ejercicio de cargo de Alcalde de Estepona.**

Madrid, 25 de octubre de 2011.–La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.